

1450  
SERVIU METROPOLITANO  
SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES  
UNIDAD CONTROL DE GESTION  
N° INT. :189  
SDP:1645

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_/

02218

SANTIAGO,

1997

24.MAR 09

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución N° 991 de fecha 21/11/2007 que contrató con **EMPRESA CONSTRUCTORA MG CHILE S.A.** la ejecución de las obras de Construcción Colectores Primarios Sistema Quitalmahue, Comuna de Puente Alto, en la Suma Alzada de \$950.823.337, y con un plazo de ejecución de 224 días corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno;
- b) La Resolución N° 834 de fecha 08/08/2008 que autorizó el traspaso del contrato a **CONSTRUCTORA FV LIMITADA** y aprobó una ampliación de plazo hasta el 31/12/2008;
- c) La Resolución N° E-8477 de fecha 30/12/2008 que aprueba Disminución de Obra por \$178.946.054, la 1ª Liquidación de Aumentos de Obras y Obras Extraordinarias por \$331.377.250 y \$113.622.948 respectivamente;
- d) El análisis de los siguientes rubros de la recepción que permiten su aprobación:
- d1) Pase de la I.T.O.: La solicitud del Contratista (Folio N° 37 del Libro de Inspección) de fecha 02/01/2009, y el Ord. N° 74 de 05/01/2009 del Director de Obras en que comunica que otorga el pase para la recepción de la obra con fecha 31/12/2008.-
- d2) Acta de Recepción: De fecha 09/01/2009, con observaciones, las que fueron subsanadas dentro del plazo otorgado por la Comisión Receptora según consta en Memorandum N° 1332 de 03/03/2009 del Director de Obras.-
- d3) Certificados entregados:
- N° 7378 de 31/12/2008, Inspección Provincial del Trabajo Cordillera.
  - Declaración Jurada de 31/12/2008, en relación a los consumos de servicios básicos.
- d4) Estudio de Cumplimiento de Plazo:
- Fecha de inicio de la obra : 21/01/2008
  - Plazo contractual : 224 días corridos
  - Fecha de término contractual inicial : 01/09/2008
  - Nueva fecha de término contractual Res. N°834/2008: 31/12/2008
  - Término Real : 31/12/2008, sin atraso
- e) La Resolución N° 1600 de 30/10/2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;


REF.: APRUEBA RECEPCION DE OBRA.  
OBRA: CONSTRUCCION COLECTORES PRIMARIOS  
SISTEMA QUITALMAHUE, COMUNA DE PUENTE  
ALTO.  
CTTA.: CONSTRUCTORA FV LIMITADA.

- f) El D.S. N°222(V. y U.) de 2008, que fija el orden de subrogación del cargo de Director del SERVIU METROPOLITANO; la Resolución (V. y U.) N° 685, de 19/08/2008, que me nombra Subdirector de Vivienda y Equipamiento y las facultades que me competen en conformidad a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, en mi calidad de Director Subrogante, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

- 1.- Apruébese la recepción de las obras del contrato suscrito por Resolución N° 991/2007, traspasado a **CONSTRUCTORA FV LIMITADA** en virtud de la Resolución N° Resolución N° 834/2008.-
- 2.- DEJASE establecido que las obras se terminaron sin atraso.-
- 3.- La Subdirección de Finanzas devolverá a **CONSTRUCTORA FV LIMITADA** las Boletas, del Banco del Estado de Chile N°s 2701617 por 2.442,84 U.F. y 2701880 por 683,54 U.F., previa entrega por parte del contratista de otra boleta de garantía por 1.875,83 U.F. (3% del monto del Contrato y sus modificaciones) y con vigencia mínima hasta el 31/12/2010.-
- 4.- El Contratista deberá suscribir ante Notario Público tres ejemplares de la presente Resolución y protocolizar ante el mismo Notario un ejemplar, siendo de su cargo el costo que ello signifique.-
- 5.- El cumplimiento de la presente Resolución no afecta al Presupuesto vigente del SERVIU METROPOLITANO.  
Proyecto: 31.02.004.30074410-0

ANOTESE Y COMUNIQUESE

  
ANDRÉS SILVA GÁLVEZ  
DIRECTOR (S) SERVIU-METROPOLITANO



YVR/TEM/MGJ/MBA/JLG  
TRANSCRIPCIONES

- DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
- SUBDIRECCION JURIDICA
  - SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES
  - SUBDIRECCION DE FINANZAS
  - MINISTRO DE FE
  - DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL
  - DEPTO OBRAS DE PAVIMENTACION
  - DEPTO. CONTABILIDAD
  - SUBDEPTO. PRESUPUESTOS
  - SECCION CONTROL EGRESOS
  - SECCION ANALISIS CONTABLE
  - I MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
  - OFICINA CONTRALORIA SERVIU
  - CONSTRUCTORA FV LTDA.
- AVDA. APOQUINDO N° 4775 OF. 2002 PISO 20 LAS CONDES  
-OFICINA PARTES

  
CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE  
MINISTRO DE FE